



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151161  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5  
 Destino: RIGOBERTO PEREZ COGUA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1503	Fecha:	7 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	RIGOBERTO PEREZ COGUA
<b>NIT o CC:</b>	9532363
<b>Predio Numero:</b>	01010000070400060000000000(010107040006000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 19A 22B 39 Mz A Lo 14
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 19A 22B 39 Mz A Lo 14 / UR EL LAGO LT 14 MZ A SEGÚN VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a, **RIGOBERTO PEREZ COGUA** identificado con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **9532363**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000070400060000000000(010107040006000)** ubicado en **K 19A 22B 39 Mz A Lo 14** de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095- 66708** y dirección **UR EL LAGO LT 14 MZ A**. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **01010000070400060000000000(010107040006000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **1999 a 2024**, se le practicaron liquidaciones oficiales Nos. **700 de 2013** para las vigencias **1999 a 2012**, **186 de 2017** para las vigencias **2013 a 2017** y se abrieron los Procesos administrativos por Cobro Coactivo Nos **2050 de 2013 y 84 de 2018** respectivamente, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2018 a 2024**.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN: LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2018 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral **No. 010100000704000600000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 19A 22B 39 Mz A Lo 14**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000704000600000000	9.532.363	0	0	78	51						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 19A 22B 39 Mz A Lo 14							
RIGOBERTO PEREZ COGUA		2018 a 2024	Avaluo	\$ 31,765,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-66708	31/01/2013	1998	01/01/1900 \$ 0							
Año	%M tur	Avaluo	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomber	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2018	0.006	14,753,000	88,518	174,209	0	0	1,770	0	0	1,770	264,497
2019	0.006	15,196,000	91,176	152,713	0	0	1,824	0	0	1,824	245,713
2020	0.006	27,465,000	164,790	221,798	0	0	3,296	0	0	3,296	389,884
2021	0.006	28,289,000	169,734	191,166	0	0	3,395	0	0	3,395	364,295
2022	0.006	29,138,000	174,828	149,176	0	0	3,497	0	0	3,497	327,801
2023	0.006	30,394,000	182,364	81,838	0	0	3,647	0	0	3,647	267,849
2024	0.006	31,765,000	190,590	18,891	0	0	3,812	0	0	3,812	213,293
TOTAL		1,062,000	990,091	0	0	0	21,241	0	0	21,241	2,073,332

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

*Resolución 1503, 7 de Noviembre de 2024*





Lic.Min.Transporte 002J de marzo 14/2000  
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/6/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expressa

R.F 17



CORTESIA 175000363087

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al Usuario (8) 7458627  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorrelacionados Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:33				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: RIGOBERTO PEREZ COGUA				CENTRO DE COSTO		UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31	
DIRECCION: K 19A 22B 39 MANZANA A LO 14				PESO (Kg)		1		REHUSADO		No.44	
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		NO RESIDE		No.35	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		1		NO RECLAMADO		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO A COBRAR(Kg)		1		Dir. errada		No.34	
TEL 7702040				CEDULA/TI/TIT/NIT		COD. POSTAL		OTROS (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
RECIBO LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		10000		VAL SERVIME		0		F. M. A. M. A.	
NOTAS RACK: SOBRES DEV 174002666778 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				FLETE VARIABLE		0		OTROS		0	
Nombre CC.Remitente				DOCUMENTO		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE:SI		1					

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO  
 30 DIC 2024  
 Omaira Montaña  
 C.C. 46.886.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario de esta expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Receptor que en cumplimiento a la Ley 1961 de 2012, Anexo Complementario, Anexo de Privacidad y Protección de Tratamiento de Datos Personales, se informa al personal y al del destinatario, con respecto a un nuevo dato, para recibir el tratamiento electrónico de la información del usuario participante, principio de actividades más administrativas, y para autorizarlo únicamente a los funcionarios del servicio público o no regulado, que se vinculan a dicho de actividad regulada, para la suscripción de POR mediante el cual sea una muestra, para a la Page subsección 7943870

DESTINATARIO

FORNOS

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666778  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: RIGOBERTO PEREZ COGUA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 19A 22B 39 MANZANA A LO 14  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$12,800  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Días cubrimiento: **2**  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205727  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**

Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 14:33  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363087**  
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (6)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:04 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la casa	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363087 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 02:33:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:04 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la casa	23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS	23/12/2024 10:09:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:04 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la casa	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.CO(N)	17051	21/12/2024 10:21:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:04 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION:	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051	20/12/2024 03:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294025

dueño de la casa ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
WILMER ANTONIO SIZA FONSECA  
<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
AMAYA  
<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>  
(N)

20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:04 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la casa	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666778 por 1 unidades de 1 unidades,	20/12/2024 01/01/1900 07:34:00 p. 12:00:00 a. m. m.	17- CPR- 294025
---------------------------------	---	--	---------------------------------	--	---	-----------------------

19/12/2024 12:00:00 a. m.	RESTRICCIONES EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	17:22 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	20/12/2024 20/12/2024 06:29:00 a. 12:00:00 a. m. m.	17- CPR- 293911
---------------------------------	---	---	---------------------------------	---	---	-----------------------



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic:  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

CREDITO 174002666778

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDULA 7/IT/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA RIGOBERTO PEREZ COGUA K 19A 22B 39 MANZANA A LO 14		PESO (Kgr)		1 0. M. A. A. A. A.	
TEL 3106729531		CEDULA 7/IT/ NIT	COD. POSTAL 152210344	2 0. M. A. A. A. A.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Fecha complementaria de devolución	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1503 - 2024		VAL SERV ME 0		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:  <b>3097</b>	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE: SI			
El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteritas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543570		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. A. A. A.	
RECOLECCION		CARTAPORTE: SI		FOPE901	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic:  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

CREDITO 174002666778

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDULA 7/IT/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA RIGOBERTO PEREZ COGUA K 19A 22B 39 MANZANA A LO 14		PESO (Kgr)		1 0. M. A. A. A. A.	
TEL 3106729531		CEDULA 7/IT/ NIT	COD. POSTAL 152210344	2 0. M. A. A. A. A.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		Fecha complementaria de devolución	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1503 - 2024		VAL SERV ME 0		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:  <b>3097</b>	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTO		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE: SI			
El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteritas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543570		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. A. A. A.	
RECOLECCION		CARTAPORTE: SI		FOPE901	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020

R.F 17

